



84342

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Sixto - Alfredo CAS -
TELLORT Mayos , de nacionalidad española,
domiciliado en Barcelona, calle de Mallorca, número 198,
p o r :

"DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA CONSTITUCION DE CARTUCHOS
DE MONEDAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad se halla motivado -se-
gún claramente se indica en su título- por un dispositivo
destinado a facilitar la constitución de los cartuchos de
monedas, es decir, de los envoltorios cilíndricos integra-
5 dos por un grupo de monedas pertenecientes a uno de los ti-
por en circulación.

La característica esencial del tal dispositivo estriba



8-342

en su extraordinaria sencillez, dado que se constituye a base de un simple elemento laminar, de planta general rectangular, doblado hasta obtener un perfil transversal aproximadamente en S, conformando dos cunetas opuestas de distinto radio de curvatura, dispuestas para recibir dos correspondientes tipos de monedas en circulación, dotados de distintos diámetros. Como se comprende para obtener el cartucho, bastará situar el grupo de monedas a empaquetar sobre la cuna correspondiente, con interposición del papel u otro elemento laminar con que deba confeccionarse el paquete, e imprimir al conjunto el necesario movimiento de rotación para determinar el arrollamiento de éste sobre aquél. Finalmente, el dispositivo cuenta con unos tabiques ortogonales al eje longitudinal de los alojamientos dichos y situados en las extremidades de los mismos, preferentemente obtenidos por doblar el propio material laminar de que se constituye el conjunto. Estos tabiques servirán para asegurar a las monedas en su posición correcta encajadas en el correspondiente alojamiento, guiarán el movimiento de rotación que deberá imprimirse a las mismas, y evitarán que durante la formación del cartucho puedan escaparse monedas por las extremidades del mismo. En estos tabiques preferentemente se situarán también una escotadura de forma especial, que en la propia operación de arrollado determinará automáticamente la constitución del reborde que cerrará por sus dos extremidades el envoltorio, asegurando al propio tiempo al papel en su posición arrollada.

Se comprende, pues, que el dispositivo en cuestión presenta una evidente eficacia y utilidad práctica, siendo, por otra parte, absolutamente sencillo de construir, dado que en la mayoría de los casos se obtendrá a base de una única ope-



8342

ración de estampado, a partir de una plancha metálica adecuada de escaso espesor.

Con el único fin de aclarar cuanto queda espunsto, con la presente Memoria Descriptiva se acompaña una lámina de dibujos, en los que, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del dispositivo que se registra.

En estos dibujos se ha representado al dispositivo en cuestión en vistas en planta (figura 1) y lateralalzada (figura 2) y en corte transversal (figura 3), respectivamente.

Según puede verse en los tales dibujos, el dispositivo en cuestión se constituye a base de un elemento laminar de planta aproximadamente rectangular y sección transversal aproximadamente en S, conformando dos cunas longitudinales 1-2 respectivamente accesibles por sus dos caras opuestas del elemento. En una u otra de estas dos cunas, concretamente en aquella cuya curvatura mejor se adapte al diámetro de las monedas que se trate de envolver, se encajarán éstas, disponiéndolas contiguas, sobre planos ortogonales al eje longitudinal del alojamiento. La longitud de estos alojamientos, como es lógico, se calculará de manera que permita el encaje de un número exacto de monedas, equivalente a una cantidad de dinero que facilite el cómputo, por ejemplo, 5, 10, 25, 50 ó 100 pesetas. Finalmente, los alojamientos dichos aparecerán limitados en sus extremidades por sendos pares de tabiques ortogonales 3-3', 4-4', preferentemente constituidos por dobles del propio material de que se compone el conjunto. Preferentemente también en estos tabiques se dispondrán unas escotaduras 5, de forma especial, destinadas a facilitar la constitución de los rebordes que cerrarán el envoltorio por sus extremidades, en la propia operación de arrollado del conjunto.

84342

16 NOV



Por lo demás, va de sí que en la realización práctica del dispositivo que ha quedado expuesto cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo para facilitar la constitución de cartuchos de monedas, caracterizado por constituirse a base de un elemento laminar de planta general aproximadamente rectangular, y sección transversal aproximadamente en S de ramas desiguales, conformando dos alojamientos longitudinales de distinta curvatura transversal, respectivamente accesibles por las dos caras opuestas del elemento dicho, en las dos posibles posiciones de equilibrio del conjunto; cuyos alojamientos quedan limitados por correspondientes tabiques ortogonales extremos.

2 - Dispositivo para facilitar la constitución de cartuchos de monedas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 16 Noviembre 1960.
P.A.



16 NOV

Fig.1

84342

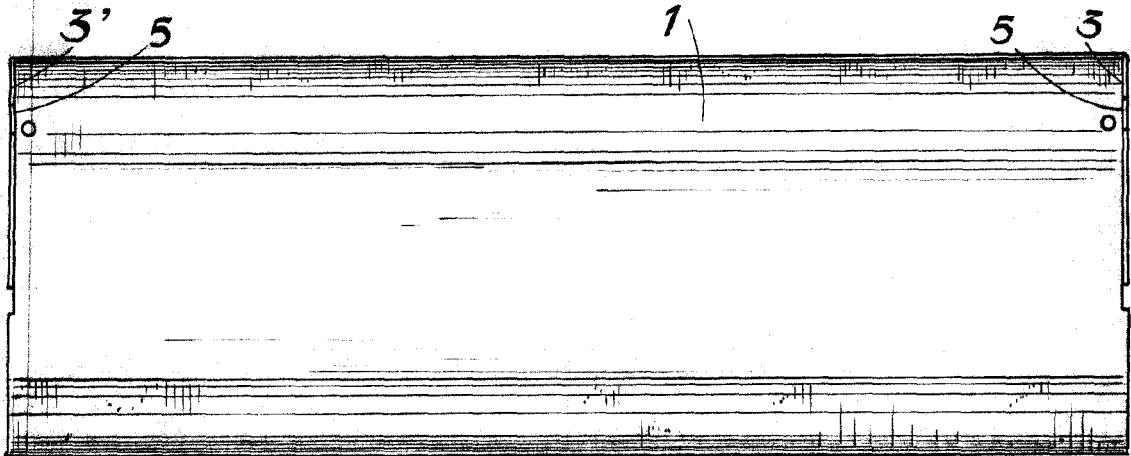


Fig.2

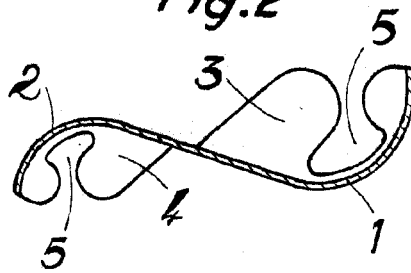
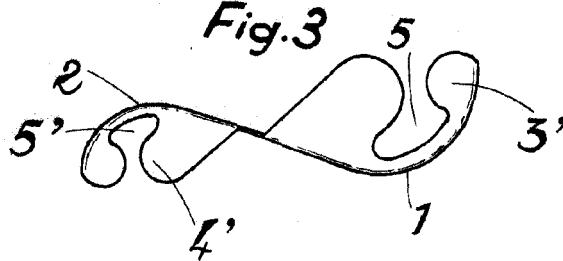


Fig.3



Barcelona 16 Noviembre 1960

S.A.

Escala variable.